

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 15 de Abril de 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año 10 pesetas y 5 un semestre
PAGO ADELANTADO

NUM. 962

A disolverse

Las Asociaciones de maestros de derechos limitados deben disolverse inmediatamente por las siguientes razones:

1.º Porque en su mayoría son Asociaciones ficticias, sin tener siquiera reglamento aprobado, y continuando sus miembros, formando parte de otra Asociación adherida a la Nacional, y este equívoco no puede tolerarse por motivos de disciplina a parte de que no es digno ni serio pretender estar a la vez con la Nacional y contra la Nacional.

2.º Los acuerdos que en sus reuniones y a espaldas de las verdaderas Asociaciones a que pertenecían, han tomado los maestros de derechos limitados, lesivos a veces para los de oposición, han hecho a estos reaccionar, celebrar reuniones y tomar acuerdos, en justa correspondencia, que se oponen a las aspiraciones mas o menos legítimas de aquellos, lo que ha de dificultar su realización.

3.º La Nacional ha tomado acuerdos en su última Asamblea que resolverán al llevarse a la práctica, la cuestión de la limitación de derechos en términos satisfactorios para la inmensa mayoría de maestros, limitados y plenos. Más para que tales acuerdos puedan convertirse en ley, es indispensable que todos, principalmente los más interesados en ello, apoyen resueltamente a la Nacional, formando en sus filas para darle la fuerza moral y material necesarios para el triunfo.

Sostienen algunos que estas Asociaciones, reales o supuestas, no deben disolverse reingresando sus individuos en la Nacional, hasta que ésta haya conseguido todas las

peticiones de los maestros de derechos limitados. Es decir, que pretenden quedarse tranquilamente en sus tiendas y que los demás vayan a luchar por ellos para conquistarle derechos y preeminencias, sin que los interesados pongan de su parte esfuerzo ni sacrificio alguno.

Esto es sencillamente ridículo y además de ridículo suicida.

Braulio

De regreso

Ante todo, debo a los lectores del Distrito, una explicación. Allá por el año 1915 empecé a publicar cosas, de poca importancia, por supuesto, en este periódico. Yo no sé si gustaban, lo que sí sé es que alguien se extrañó de mi silencio.

Para ese, alguien son estas líneas.

El desastre de unas oposiciones, a manos limpias, me llevó rodando como una hoja arrancada del árbol y entre nubes de grueso polvo. (y no es metáfora) a lo largo de las carreteras.

Después la tozuda terquedad de castellano, que no siempre ha de ser aragonés, me forzó a probar fortuna. Ya me metieron en el Escalafón.

He notado que casi todos los hombres, a usanza de enfermos, preferimos las cosas ligeritas y de fácil digestión.

Por eso, preferimos a los amanzotados artículos de fondo, las efemérides y misceláneas y si en esas efemérides y misceláneas se dice mal del prójimo, de cualquiera manera que sea, miel sobre hojuelas.

Por eso yo, que creí firmemente que no nací para grandes cosas, me acogí al repuesto de mis alforjas, o sea a la literatura ligera y de ocasión.

¿Motivos?

Y quien no los tiene? Con catorce renglones acortados por las puntas, y con algún trabajo se tiene un soneto nuevecito y flamante, que una vez dado a luz en un periódico sirve para que su autor se pueda refocilar dentro del círculo de sus amistades.

Después de dado a luz el soneto, viene un critiquillo (yo

por ejemplo) a echarle el agua de socorro, que es como si dijéramos que a aguarle el contento al poetaastro.

Y todos gozan a más y mejor.

El poeta por verse tenido por tal; el crítico por lo mismo, y el lector a su vez, se ríe de los disparates de uno y otro.

Eso de reinos del prójimo es irremediable.

Ayer sin ir más lejos, bajá bamos calle Ancha, abajo mi amigo Z y yo. Delante de nosotros iba un campesino con una enorme cesta, tabliza colgada al brazo izquierdo y agitando atrás y adelante con la derecha una pava con la cabeza casi arrastrando por el suelo como si fuera un incensario.

De pronto los enormes zaptones del gañán patinaron sobre el asfalto y el infeliz vino a caer aparatadamente al suelo sobre la cestona, que a poco de levantarse el de la pava y mirar alelado a los circunstantes como diciendo: *fué que me cai*, empezó a pringar un chorro así como si fuera a mbar líquido.

Todos instintivamente dijimos: ¡Pobre hombre!

A los diez pasos mi amigo Z empezó a reír.

—¿De que te ríes?

—De nada. De que iba a liar el cigarrillo con la goma del papel al revés.

Bien sabía yo que se reía del de la cesta.

ATRA,

Chispas del yunque

El maestro de Blecua

El Sr. D. José Sender, gerente de la Asociación de labradores y ganaderos del Alto Aragón, me escribe desde Huesca, ofreciéndome el tema de esta página.

Quédole por ello reconocido. Es un ejemplo admirable que yo entrego a los buenos ciudadanos.

Ved el caso. D. Juan Antonio Caveró, maestro nacional, hoy jubilado por edad, prestó servicios en el pueblo de Blecua (Huesca) por espacio de cuarenta y ocho años, de los que durante cuarenta y dos fué maestro y secretario del Municipio.

Al salir de la escuela el señor Caveró, no hay en Blecua ni un solo analfabeto. El venerable pedagogo había realizado una empresa superior a las de Hércules: había dado muerte a la Hidra de la bar-

barie... Y tal influencia moral supo ejercer en las generaciones que pasaron bajo las disciplinas de su magisterio, que ha muchos años, que no se comete un crimen en Blecua.

La bondad, las puras costumbres, el nobilísimo ejemplo del maestro, han dejado en aquel vecindario el sello de hidalgüía cristiana que le caracteriza.

Don Juan Antonio Caveró es el novísimo Señor del Santo Grial... Blecua es la ciudad pequeña y magnífica. En ese paraje de la tierra oscense, el sol aparece cada mañana sobre una legión de selectos amadores de la virtud. Y mientras en los otros lugares del mundo el odio se impone, la ignorancia impera y el crimen es norma, en la escabrosa montaña que sustenta el caserío en el que actuó y sigue morando el maestro, dilectísimo de Dios, la cultura evangélica se entroniza.

La Asociación de labradores y ganaderos del Alto Aragón ha señalado a Caveró la pensión de una peseta diaria... No puede más... Al saber el santo maestro que le había sido conferida esa merced manifestó sorpresa y dijo:

—Nada merezco. Lo que he hecho ha sido cumplir mis deberes para la patria...

Y ahora, que España inter venga, que los ricos sientan en sus corazones y en sus cajas de caudales el estremecimiento de la gratitud... Que los centros de la industria sepan que hombres como Caveró, el maestro de Blecua, son los que defienden el orden y la paz... Que esa vida augusta no concluya entre la indiferencia común... Por mucha nieve que haya sobre las almas, ese golpe de fuego será capaz de derretir los témpanos polares.

Envío mi amorosa admiración al buen maestro... Y en cuanto a la Asociación, que me ha comunicado el caso prodigioso, poniéndole en mis manos, a ese núcleo de venerandos amadores de la Patria, les diré que apenas recibido el depósito, considerándome inferior al empeño, lo envío al Gran Caballero coronado... Y ahora será cuando el maestro Caveró logrará el premio que merece.

El viejo jubilado repetirá su frase:

—No he hecho sino cumplir mi deber... Cumplámosle todos.

J. Ortega Munilla

Inauguración de una Escuela.—Fiesta del Arbol

El día 28 de marzo último se celebró en el pueblo de Valdemora un acto altamente simpático: la inauguración de un nuevo local escuela, construido a expensas de la cantidad con que el Gobierno indemnizó los daños por tormentas en el año 1919. El culto pueblo de Valdemora dando pruebas una vez más de su celo y entusiasmo por el magno problema de la enseñanza y educación de sus hijos, cede generosamente el derecho al percibo de la indemnización, y gustosos edifican una hermosa obra don de sus niños han de adquirir hábitos de honradez y trabajo que les hagan dignos sucesores de sus mayores.

Comprendiéndolo así, los honrados vecinos rivalizan en prestar trabajos y contribuir con su óbolo al mayor esplendor de la obra, secundando con entusiasmo las felices iniciativas del dignísimo Alcalde D. Braulio del Río, D. Calixto Garzo, virtuoso Cura párroco y D. Mauricio de la Vega, Maestro nacional, quienes, incansables, y con el mayor celo, han laborado hasta ver realizado el propósito ideal, que el día 28 tuvo digno epinicio con una fiesta grandiosa, avalorada por la asistencia del dignísimo Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de esta provincia D. Ignacio García y García.

La fiesta resultó brillantísima; desde muy temprano músicas populares recorrían lanzando alegres notas; multitud de cohetes y voladores anuncian el comienzo de la fiesta, que da principio con una solemne función religiosa, oída por las Autoridades locales, niños de la Escuela y pueblo en masa.

Terminada, en procesión se dirigieron al nuevo local, que después de las formalidades de ritual se declaró oficialmente inaugurada.

Acto seguido, y desde uno de los balcones del Ayuntamiento, el Sr. Inspector don Ignacio García, dirigió la palabra a una numerosa concurrencia, el que con palabra fácil y elocuente hace resaltar las ventajas que para el pueblo tiene la educación e instrucción; pronuncia un hermoso himno a la Escuela, traza a grandes rasgos, los puntos principales de la cuestión social, en lo que pudiera te-

ner relación con la Escuela.

Su discurso, oído con religiosa atención, fué premiado con una nutrida y calurosa salva de aplausos.

En el mismo día, a las 3 de la tarde, se celebró la Fiesta del Arbol, a la que, como en el acto anterior han sido invitadas las Autoridades locales y procurando el mayor esplendor posible.

Los niños de la escuela, portando hermosas banderitas acompañados de Maestros y Autoridades, se dirigieron al lugar de la plantación, donde pronunciaron elocuentes discursos, que fueron muy aplaudidos, el ex alumno de la Escuela D. Severino Fernández, los niños Rodrigo Fernández, y Pablo del Río, recitando poesías alusivas al acto las niñas Dolores Rodríguez, Concepción Fernández y otras cuyos nombres sentimos no recordar; terminando con una patriótica invocación a la bandera el vecino de la localidad D. Joaquín del Palacio.

Se procedió después a la plantación, y en medio del mayor entusiasmo, regresaron a la Escuela, donde los niños e invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Y para terminar, un día de grato recuerdo para los niños y en general, para el pueblo de Valdémora, al que enviamos un sincero aplauso por saber dedicar a las cuestiones culturales la importancia que merecen, y brindamos su ejemplo a los demás pueblos de la provincia.

H. Martínez.

Servicio urgente

No se han recibido en la Sección administrativa los presupuestos de 1921-22 de las escuelas que por partidos se enumeran a continuación. Los que sin pérdida de tiempo no los remitan no podrán ser incluidas sus escuelas en la relación de pedido que en este mes debe hacer la Sección citada.

Partido de Astorga

Behavides (niñas), Quintanilla del Valle, Vega de Antón, Sta. Catalina, Valdevejas, Lucillo (niñas), Bañidos, Palaciosmil, Riofrío, Andíñuela, S. Martín del Camino, Corporales (niñas), Pozos, Gabilanes, Valderrey, Quintana de Jon, Sueros, (niñas), Villaobispo de Otero, Brimeda, Otero de Escarpizo, Villarejo de Orbigo (niñas), Moral de Orbigo y Santibáñez de Valdeiglesias.

Partido de La Bañeza

Audanzas (niños y niñas), Cazanuecos, Bercianos del Páramo (niñas), Bustillo del Páramo, Grisuela, Castrocabón (niñas), Nogarejas (niños), Cebrones del Río, Palacios Valduerna (niñas), Valcabado,

Veguellina de Fondo, Seisón, Sta. Elena de Jamuz, Mansilla del Páramo, Villazala y Zotes del Páramo, (niñas), Alijates (niños), Santibáñez de la Isla.

Partido de La Vecilla

La Vecilla, La Cándana, Felichas, Piedrafita, Sta. Colomba Arrimadas, Fresnedo, La Pola de Gordón, (niños), Los Barrios de Gordón, La Vid, Paradilla de Gordón, La Robla (niños y niñas), Rabanal de Fenar, Matallana de Torío, Rodiezmo (niños), Millaró, Villanueva de la Tercia, Barrio de Ambasaguas, Debesa Curueño, Ambasaguas Gallegos, Soto y Amio, Quintanilla y Babia, y S. Miguel de Lacedana.

Partido de León

Trobaño del Cerecedo, Cuevas de Viñayo, Azadón, Villar Mazarife (niños), Aléizara, Riosequino, Palacio de Torío, Cifuentes, Mansilla Mayor, Rioseco de Tapia, Ferral (niños), Santovenia Valdoncina, Villanueva del Carnero, Valdefresno, Arcahueja, Carbajosa, Grulleros, Vegas del Condado (niños y niñas), Secos, S. Cipriano, S. Vicente, Villafuella, Castrillo de Porma, Vidangos (niños y niñas), Villanueva del Arbol, Villarodrigo, Villafalé.

Partido de Murias de Paredes

Villanueva de Omaña, Barrio de la Puente, Villabandín, La Vega de Babia, S. Feliz de la Vega, Oblanca, Curueña, Trascastro de Luna, Cospidal, Riologó, Huergas de Babia, Villargusán, Torrestío, Piños, Villafeliz, Villasecino, Truebano, Sta. María Ordás, Callejo, Rabanal de Arriba, Llamas de Laciara y Rabanal de Abajo.

Partido de Ponferrada

Ozuela, S. Andrés de Montejos, Viñales, Silván (niños), Castrillo de Cabrera, Cabañas de la Dornilla, La Baña (niñas), El Valle, Fresnedo (niños y niñas), Carucedo, Campañana, Los Barrios de Salas (niños y niñas), S. Cristóbal de Valdeza, Carracedo de Compludo, Paradasolana, S. Justo de Cabanillas, Cabanillas de S. Justo, Páramo del Sil (niños), Villamartas del Sil, Sta. Cruz del Sil, S. Juan de Paluezas, Santalla, Villalibre, Paradela de Muces, Castroquillame, Sta. Marina del Sil, Villar de las Traviesas, S. Pedro Mallo, Matarrosa, Sta. Lucía Valdeza.

Partido de Riaño

Villafrea, Oejo, Alejico, Redipollos, Maraña (niñas), Rivota, Soto de Valdeón, Prado, Robledo de Guzpeña, Prioro (niñas), Tejerina, Valdehuera, Crémenes, Velilla Valdoré y Verdiago.

Partido de Sahagún

Castrotierra, Cea, (niñas), Cubillas de Rueda, Herreros de Rueda, Villamuño, Escobar de Campos, Riosequillo,

Villalmon, Carrizal, Bustillo de Cea, Villaverde de Chiquita, Villamartín de D. Sancho, Castellanos, Grajalejo, Villaselán y Rueda de Valderaduey.

Partido Valencia de D. Juan

Algadefe (niños y niñas), Ardón (niños), Fremellino, Valdemorilla, Alvires, San Pedro de los Oteros, Pobladura de los Oteros, Quintanilla de los Oteros, San Millán de los Caballeros, Valderas (Sr. González), Valencia D. Juan (niñas), Villabraz, Fafilas, Alcuetas, Villacabrill y Villahornate.

Partido Villafranca Bierzo

Villafranca (Sr. Prieto), Villabuena, Vilela, Arganza (niños), San Vicente, Buzmayor, Corrales, Berlanga, Cacabelos (niños), Camponaraya (niños y niñas), Magaz de Abajo, La Válgoma, Pereda, Carracedelo (niñas), Carracedo (niños), Villaverde de Abadía, Villamartín de la Abadía, Oencia (niños y niñas), Fabero, Otero Naragantes, Cariscalas, Sancedo, Otero, Cabarcos, Sobrado, Requejo, San Fiz de Seo, Valle de Finolledo (niñas), Espinareda de Vega, Toral de los Vados (niños), Valtuille de Abajo (niños y niñas) y Sorribas.

Partido de La Bañeza

Los Maestros de derechos limitados del Partido de La Bañeza en sesión del día 3 de Abril de 1921, tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Protestar energicamente de la campaña que vienen haciendo los maestros de plenitud de derechos, y especialmente los del Partido de Sahagún; y participar a éstos, que estamos conformes con que existan los dos Escalafones; pero teniendo en cuenta que nuestros ascensos sean hasta 5.000 pesetas el máximo.
- 2.º Rechazar la petición de los mencionados maestros por lo que respecta, a los de certificado de aptitud.
- 3.º Remitir una comunicación a la Nacional, pidiéndola se repartan los 10 millones concedidos entre todos los Maestros a fin de que ninguno quede sin ascender.
- 4.º Colocación rápida de los maestros interinos con derecho reconocido a ingresar en propiedad.
- 5.º Que todas las escuelas de nueva creación se adjudiquen al concurso general de traslado, así como también las que radiquen en poblaciones menores de 1000 habitantes; y las resultas a los interinos con derechos reconocidos.
- 6.º Que de haber un solo Escalafón, figuremos en este, en lugar preferente a los opositores aprobados en las últimas oposiciones en distintos Rectorados, y que el sueldo de

entrada de éstos, no sea mayor que el de los limitados.

7.º Hacer constar a la Prensa profesional, que de seguir defendiendo los derechos de los plenos, nos daremos de baja en el periódico.

Y por último se acordó el nombramiento de la Junta Directiva en la forma siguiente: Presidente, D. Horacio Martínez, Vicepresidente, don José L. Bustos; Tesorero, don Domingo Cisneros; Vocales, D. Rosendo Diez y D. Andrés Cantón y D. Sigerico Cordero; Secretario, D. Liberio González.

También se acordó nombrar una Comisión compuesta de D. Horacio Martínez y D. Liberio González, con objeto de asistir a la reunión que se celebrará en León el día 10 de Abril a las 11 de su mañana.

Por segunda vez se ha establecido la cuota de dos pesetas, habiendo contribuido los señores siguientes: D. Enrique de Calzada, D. Horacio Martínez, D. Lorenzo L. Bustos, D. Domingo Cisneros, D. Rosendo Diez, D. Andrés Cantón, D. Liberio González, D. Marcos Alfayate, D. Sigerico Cordero, D. Rodrigo Turienzo, D. Gregorio Castellanos, D. Felipe García, doña María F. López y D. Gregorio Berjón. A este último se le admite como socio en este Partido.

Los restantes que no hayan satisfecho la cuota se la descontará el pagador siempre que estén conformes en pagarla.

La Bañeza 3 de Abril 1921.

Por la Directiva
Liberio G. Bardón

Los que ascienden

A 8.000 pesetas hasta don Rafael Sánchez Fernández, inclusive, número 76 del Escalafón general; a 7.000 pesetas hasta el número 222 don Emilio González García; a 6.000 pesetas hasta el número 515, D. Rafael Castilla Moreno; a 5.000 pesetas hasta el número 1032 D. Balbino Tordomar; a 4.000 pesetas hasta D. Claudio Villar, número 1781; a 3.500 pesetas hasta el número 482 de la categoría de 2.500 pesetas; a 3.000 pesetas hasta el número 2822 D. Pedro Gutiérrez, de la categoría de 2.500, a 2.500 pesetas D. Pedro Batllón, número 2144, de la categoría de 2.000 pesetas.

Del Escalafón de maestros de derechos limitados, a los que se les concederá la quinta parte de las plazas de 2.500 pesetas, ascenderán unos 620, llegando próximamente hasta el número 740, D. Manuel Fernández Tolmeiro, con 27 años, once meses y 24 días de servicios.

Los ascensos de los maestros serán aproximadamente

los mismos, salvo en la última categoría, pues todas las de plenitud de derechos con 2.000 pesetas, ascenderán a 2.500 y aún sobrarán plazas. Como en el Escalafón de maestros quedan algunos centenares de maestros de plenitud de derechos en 2.000 pesetas, creemos que se hallará un medio legal de evitar esta desigualdad.

En el Escalafón de maestros de derechos limitados ascenderán hasta el número 720, doña Josefa Pérez Paz, con 19 años, 11 meses y 16 días de servicio, observándose también otra desigualdad irritante si se comparan los años de servicios que en este Escalafón se necesitan para el ascenso, con los que se exigen en el de maestros de la misma clase.

No se olvide que éstos datos son aproximados y no definitivos ni mucho menos.

Correspondencia administrativa

S. Cristóbal Valdeza—J. P. Abonada suscripción fin febrero 921.

Argadiellos—N. Q.—d. l. hasta fin noviembre 920—Empezó nuevamente 1.º febrero 921.

Santibáñez de la Isla—G. G. R.—Abonada suscripción fin mayo 921.

Conformes con lo que V. manifiesta.

Valdornia—A. de C. Expiró el plazo de reclamaciones. Para otra vez, si ahora no se subsana.

Album Gráfico León Artístico y Monumental en el Centenario de sus Fueros.

Obra lujosamente editada. 3 pesetas ejemplar. Véndese en la Imp. de López—Astorga.

SUSARON

Costumbres y paisajes de la montaña leonesa.

POR D. José M. Goy,

Doctoral y Provisional de Calahorra

Es la Novela descriptiva de más éxito y mejor acogida por la crítica en general, que la compara a las inmortales del gran Pereda. Se vende en todas las Librerías y en la de Porfirio López, Astorga, a 5,50 pesetas ejemplar.

En León, en las Librerías del Sr. Miñón, D. Eladio Santos y Garzo.

Libros y Menaje para las Escuelas

Diríjanse los pedidos a la Imprenta de López.—Astorga

NOTICIAS

La Sra. Maestra de Vitoria comunicó a la Inspección que, desaparecida la epidemia, ha vuelto a reanudar las clases.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Eleuteria Agúndez Parado, Maestra de Vega de Gordón, para D. Graciliano Zorita Marcos, ilustrado Maestro de B. Ibaio.

La boda se verificará en el próximo mes de Julio.

Recibimos estos días varios artículos de maestros con certificado de aptitud protestando de algunos de los acuerdos de los de plenitud del partido de Sahagún.

En ocasiones hemos publicado, complacidos, escritos de maestros con certificados de aptitud, redactados con una corrección y tratando asuntos con una competencia tal que quisieran para sí maestros titulares; pero en esta ocasión no podemos complacer a estos colaboradores espontáneos porque no queremos ponerlos en ridículo.

Uno de los acuerdos de los maestros de plenitud de derechos del partido de Sahagún, ha alarmado a muchos de certificado de aptitud.

Pueden estar tranquilos estos compañeros, mientras cumplan sus deberes profesionales con voluntad y celo, que naturalmente, deben ser extraordinarios para suplir con una y otra su deficiente preparación pedagógica.

Maestra de importante villa de Campos permutaría con otra de León o próxima a León.

Informes en la Administración de este periódico.

Por la Inspección se pide la declaración de incurso en el artículo 171 de la ley a la Sra. Maestra de Villar de Omaña.

A la Dirección general se remitió: Oficio comunicando haberse levantado la clausura provisional de la escuela de niñas de Paradaseca.

Instancia, informada, del Maestro de La Carrera, pidiendo alquileres al Ayuntamiento.

Instancia, pidiendo material de enseñanza para la escuela de Fontoria, que fué destruída por un incendio.

Oficio comunicando haberse levantado la clausura de la escuela de Villacantilde.

Por la junta de pasivos fueron concedidas 625 y 1.600 ptas. de jubilación, respectivamente, a D. Angel Puz Mosquera y D. José Omaña Díez, maestros jubilados de La Carrera y Seiga.

A informe de la Alcaldía de Valderrey se envió instancia en que solicitan la permuta de sus cargos don Andrés Martínez y D. Pedro Ordás, maestros, respectivamente, de las escuelas de Barrientos y Nistal de la Vega.

Por la Sección de Orense han sido nombrados maestros propietarios Doña Gabriela Ferrera, para Cadavos, grupo A, y D. Felipe del Pozo Alonso para Jues de Abajo, grupo C.

Se dió cuenta al Rectorado de hallarse vacante la escuela nacional de niñas de Corporales.

A informe de la Alcaldía de Valdepozo se envió instancia de don Miguel Pimentel solicitando licencia por enfermedad.

La Sección preguntó al Alcalde de Toreno, si se han hecho las reparaciones en el local-escuela de Villar de las Traviesas.

Ha sido aprobada permuta de sus cargos entre D. Ulpiana Armendariz y D. Aurea López, maestras, res-

pectivamente, de las escuelas de Roderos y Vifayo.

Fué cursado a la Junta de pasivos expediente de clasificación de don Adriano Morán, maestro de la escuela nacional de Redipollos.

Los maestros que no hayan cobrado los haberes de marzo, deben hacerlo sin perder fecha, pues los habilitados deben presentar en la Delegación de Hacienda las nóminas de dicho mes, debidamente justificadas antes del 20 del corriente.

Se sobresean expedientes gubernativos seguidos a D. E. las Carreño, de Vegacervera, y a D. Desiderio Garmelo, de Frieria.

Miscelánea.

Una huelga de mineros ingleses amenaza paralizar totalmente la producción de carbón en aquel país.

El número de huelguistas era hace ocho días de un millón doscientos mil.

Tan formidable huelga, de no resolverse pronto, habrá de repercutir en el precio de tan preciado combustible en el mercado español, con gran satisfacción por parte de los que se dicen dueños de nuestras minas que al igual que los ferrocarriles, debieran ser nacionalizadas.

Don David y los que dice le siguen han tomado este acuerdo: «Que al hacer la distribución de los diez millones antedichos se haga proporcionalmente, es decir que la mejora alcance a todos sin excepción.

El acuerdo nos parece muy bien, pero algo tardío aunque D. David acuda al telégrafo para comunicarlo a quien corresponda, por la sencilla razón de que esa distribución ya la han hecho las Cortes hace más de un año, sin que haya medio de modificarla.

Relacionando lo que el Estado gasta en enseñanza primaria—personal y material—con el número de niños matriculados, resulta que cada alumno le cuesta *veinticinco pesetas, cincuenta y tres céntimos al año.*

En cambio, haciendo la misma operación con los alumnos de las Universidades, el gasto de cada uno de ellos es de *cuatrocientas treinta pesetas.*

Es preciso que los contribuyentes se enteren.

Limitados y plenos, plenos y limitados siguen con sus estridencias de costumbre.

Créfamos que los acuerdos de la Directiva de la Nacional iban enderezados a la resolución de este enojoso asunto; pero se obstinan algunos, no sabemos por qué, en dificultar todo propósito de concordia, y de unión entre ambos grupos, concordia y unión que estimamos cada día más necesarias.

Entretanto, la disciplina societaria, indignada quizá por-

que tan mal se la trata, se ha escondido no sabemos donde, pues no parece por parte alguna.

Una sirvienta robó a su señora dinero y joyas por valor de sesenta mil pesetas de las que perdió más de tres mil en un «music-hall» de Barcelona. Después de cometida esta hazaña, Josefina Jurado, que así se llama la Maritornes, se cortó el pelo, se compró un traje de hombre y cambió por él el de mujer en una iglesia, sin duda porque ya le cansaban las faldas, y después de comer tranquilamente en un café restaurant, emprendió el viaje de Barcelona a Tarrasa en el ferrocarril eléctrico donde fué detenida por la policía.

Josefina Jurado se habrá hecho estas reflexiones: si muchas señoras del gran mundo arruinan a sus maridos por saborear las emocionantes peripecias del juego en el que pierden crecidas sumas; ¿por qué no he de dar yo un mordisco al caudal de mi señora y dueña para disfrutar de las mismas diversiones?

El doctor Castro Silveria acaba de inventar un procedimiento, demostrado en las oficinas del Cinema-Equipment Company» de Nueva York, por medio del cual pretende sustituir la pantalla común y corriente de los «cines», a fin de que las películas puedan exhibirse sin necesidad de tener la sala a oscuras. Esta invención está destinada particularmente a los hospitales, escuelas y campos de diversiones. La pantalla en cuestión está hecha de cristal y tiene una combinación de espejos que es la que sirve para reflejar las imágenes y evitar la necesidad de oscurecer el sitio de proyección.

Melquiadistas, romanistas, garciprietistas, albigistas... todas las fracciones liberales, en suma están de acuerdo, según dicen los que se creen bien enterados, para asaltar el poder y hacer la felicidad de los españoles.

Si esto último es verdad, que sea pronto.

«Al tomar posesión de su cargo de Inspector general de Enseñanza el conde de Pinofiel se ha enterado de que tal puesto no tiene realidad sino en la nómina. No hay en el Ministerio despacho, nesa, ni silla destinados al Inspector general. Hay, sí, un Secretario que percibe un haber de 4.000 pesetas, pero tan desconocido y fantástico como su jefe.»

Dejamos al lector el comentario.

Una numerosa Comisión de médicos, presidida por el doctor Ferrán, está realizando en Palma de Mallorca numerosas vacunaciones preventivas contra la tuberculosis. Es-

ta vacuna llamada «antialfa» está dando resultados prodigiosos, según experiencias hechas en las Repúblicas sudamericanas así como en Alcira y Alberique donde se vacunaron poblaciones enteras.

De estas experiencias resulta que con gran número de procesos morbosos de carácter crónico y rebeldes al tratamiento, mejoran ó se curan con la vacuna del gran bacteriólogo español.

Es curioso recordar ahora, que en 1885 el doctor Ferrán ideó una vacuna anticolérica,

que una vergonzosa campaña le impidió realizar entonces. Cuando la guerra, la aplicación del método Ferrán libró de la infección colérica millones de soldados.

La envidia o la ignorancia, o ambas cosas, retrasaron durante 35 años un procedimiento inmunizante que hubiera salvado de la muerte muchos millares de seres humanos.

Roque

ASTORGA

Imp. y Lib. de Porfirio López.

TINTAS SAMA

en polvo para hacerla-1'20 pts.
Véndese en la Imprenta de López.

IMPRESA Y LIBRERIA DE PORFIRIO LOPEZ - ASTORGA

OBRAS

DE DON MATIAS RODRIGUEZ Y DIEZ (FUNDADOR DE LA ASOCIACION DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA), PUBLICADAS POR ESTA CASA Y QUE SON DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA MISMA

- Libros de matricula, clasificacion y asistencia de 50 hojas, 4 plás.—De 100 idem. 6'75 pesetas.—De 150 id. 9'50 pesetas.
- Libros de asistencia diaria, a los mismos precios, en iguales folios.
- Estas obras han sido premiadas en las Exposiciones Regionales de León de 1876 y 1892, en la de Pontevedra de 1880 y en la penúltima universal de París y están aprobadas para texto.
- Las personas que quieran dedicarse a la venta de dichas obras, diríjase a esta Imprenta, que les hará GRANDES DESCUENTOS según la importancia de los pedidos.

Catecismo de propaganda.

LA IMPRESA DE LOPEZ, deseosa de difundir no solamente entre los niños, sino entre las personas adultas, las buenas doctrinas, ha hecho una nueva edición del

CATECISMO DE ASTETE.

impresa en caracteres mayores que los ordinarios, la cual lleva importantes adiciones.—Contiene además un nuevo **APENDICE** reseñando los errores principales condenados por la Iglesia, que evaloran la edición.—A todo lo expuesto, debemos agregar, que esta nueva edición del **CATECISMO**, lleva la aprobación del Ilmo. Sr. don Julián de Diego Alcolea, Obispo que fué de esta Diócesis.

No nos ha guñado idea de lucro, bastando decir que apesar de las 128 páginas de que consta, se venden en esta **IMPRESA** a **20 céntimos ejemplar y a 2 plás. la docena.**

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las Papelerías del mundo

Sastrería Inglesa

Conde Luna, 11

Isidoro Sacristán

SASTRE

Confección y economía en toda

clase de prendas

Gran existencia de géneros para tra-

jes y gabanes para caballeros.
Reina Victoria, 3 pral. = LEON

Véndese en la Imprenta de López

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA

Casafundada en 1878

Cuenta corriente con el Banco de España en León

Dirección telegráfica: LÓPEZBAK

IMPRENTA Y LIBRERIA

ROGELIO LOPEZ ASTORGA

Enorme y variado surtido en Libros y menaje para las Escuelas.

PÍDASE EL CATÁLOGO